

Notas

EN LA MUERTE DE DOS ILUSTRE FUNDADORES

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana,

Considerando:

1º Que han desaparecido, infaustamente para el país, los eminentes Doctores Alfredo Cock Arango y José María Bernal.

2º Que la patria y la cultura superior universitaria les deben grandes aportes al pensamiento nacional y a la estructuración de plataformas positivas cristianas.

3º Que ambos fueron creyentes sinceros en su vida pública y en su vida de hogar.

4º Que en la fundación de la Universidad Pontificia Bolivariana, uno y otro pusieron el contingente de su inteligencia, desinterés, energía y esperanza en las juventudes.

5º Que ambos ilustraron las cátedras de la Universidad Pontificia Bolivariana con sabiduría, patriotismo y profundos conocimientos.

Decreta:

1º La Universidad se asocia al duelo nacional por la desaparición de tan eximios conductores.

2º Hará celebrar sendos funerales por sus almas.

3º Invita al profesorado y a los estudiantes, especialmente a los fundadores, a concurrir a los homenajes religiosos que se rendirán a los ilustres desaparecidos.

4º Poner la bandera a media asta durante dos (2) días en señal de duelo.

Medellín, Septiembre 28 de 1965.

El Presidente, *Monseñor Félix Henao Botero*

El secretario ad-hoc, *Alberto Villa Vélez*

LA ABOGACIA, FUNCION SOCIAL DE PRIMER ORDEN

Discurso del Papa Paulo VI, al Consejo de la Unión Internacional de Abogados

Reunidos en Roma para aprobar los nuevos estatutos de vuestra Unión, antes de nuestro Congreso de septiembre, habéis manifestado el deseo de venir personalmente a expresarnos vuestro homenaje. Os recibimos muy gustosamente, por ser, por otra parte, la profesión que aquí representáis, una de las que la Iglesia considera como de más estima y respeto.

Ante todo ve en el abogado al hombre que ha consagrado su existencia a asistir a los que no pueden defenderse por sí solos. Como el maestro ayuda al alumno y le abre los caminos del saber, como el médico asiste al enfermo y le cura de sus enfermedades corporales, el abogado asiste al cliente que tiene necesidad de ser guiado, aconsejado, defendido, en el laberinto de las relaciones humanas. Esta sola finalidad, bien comprendida y practicada, bastaría para constituir un mérito singular en el activo de vuestra profesión, pues está elevada a la dignidad de un servicio, de un verdadero y auténtico ministerio de caridad. Y si esto es verdad en principio, todos pueden advertir que igualmente se verifica en la práctica, al menos la mayor parte de las veces.

Como un especial sacerdocio

El abogado, asiste, aconseja, defiende. Pero para ello debe conocer. Y aquí se manifiesta otro aspecto de su personalidad: es un hombre que busca la verdad. La verdad de los hechos para fundamentar su defensa en un terreno sólido; la verdad de las leyes, que su conciencia profesional le obliga a conocer perfectamente; la verdad de las almas, de las que recibe, con gran frecuencia sus más íntimos secretos. Nadie, quizá, aparte del sacerdote, conoce mejor la vida humana que él en todos sus aspectos más diversos, más dramáticos, más dolorosos, en muchas ocasiones más defectuosos, pero muchas veces también en sus aspectos mejores. No es de extrañar, pues, que desde la antigüedad, el abogado haya sido el candidato designado para las funciones políticas o para los cargos públicos, por ser el más capaz de ejercerlos; ha sido el homenaje espontáneamente rendido a su valor humano, a su capacidad y a su experiencia.

Si el abogado intenta conocer la verdad, no es para convertirse en su avariento poseedor, es para divulgarla y darla a conocer. Es por excelencia el hombre de la palabra. El abuso que se hace del lenguaje, no es, a su modo, un homenaje a su sublime función? Qué poder tiene la palabra para persuadir, para conmover, para ganar el asentimiento! Y qué responsabilidad para el que se deja arrastrar para poner este instrumento al servicio de las pasiones humanas!

Aquí sin duda alcanzamos la cima de la vocación del abogado; todo su arte, toda su ciencia, en definitiva, está al servicio de la justicia. Es el hombre que defiende, y —en cuanto le es posible— hace triunfar la justicia.

Y no solamente la justicia escrita por los hombres en los textos de las leyes. Esta le sirve de punto de partida, ciertamente, pero es para permitirle elevarse a la justicia escrita por Dios en el corazón del hombre. Y cuando ha sondeado sus profundidades, vuelve a la justicia de los códigos, para temperar y vivificar su rigidez con el gran aliento de la compasión humana.

El juicio definitivo de las conciencias no le pertenece, ni tampoco valora la última responsabilidad, es la parte que Dios se ha reservado. "No juzguéis".

Notas

Pero la actividad del abogado, que se desarrolla entre los dos polos de la misericordia y de la justicia, linda con un campo misterioso y sagrado, ante cuyo umbral es preciso detenerse con respeto.

He ahí, estimados señores, brevemente diseñada, lo que quisiéramos llamar la "apología del abogado". Ved ahí también enumeradas las razones de la estima y consideración que merece vuestra noble profesión a los ojos de la Iglesia. Función social de primer orden la vuestra, cuya práctica tiende a perfeccionar sin cesar a quien la ejerce, haciéndole cada día más el heraldo de la palabra, el servidor de la verdad, el hombre de la justicia y de la bondad.

Por un orden jurídico internacional

Cuanto más se realice este ideal en los hechos, más progresarán también, se puede esperar, el sentido del derecho, el respeto a los demás, la comprensión y la concordia entre los hombres y los pueblos. A este respecto Nos hemos advertido con interés en los proyectos de los nuevos Estatutos de vuestra Unión la preocupación que tenéis de "contribuir al establecimiento de un orden jurídico internacional fundado en los principios de la justicia entre las naciones por medio del derecho y en favor de la paz". Excelente propósito, en verdad, para cuya realización la Iglesia trabaja, por su parte, en cuando le es posible.

Que Dios corone estos esfuerzos, los vuestros y los nuestros, los de todos los hombres de buena voluntad. Lo deseamos de todo corazón pidiendo para vuestras personas, vuestros trabajos, la asistencia, divina, de la que quiere ser prenda nuestra bendición apostólica.

EN LA MUERTE DE JOSE MARIA BERNAL

Por Jorge Botero Ospina

Hémonos congregado aquí esta tarde para venir a rendir un último homenaje a un gran ciudadano, a un gran servidor de las instituciones públicas, a un gran industrial, a un hombre que fue un verdadero patriarca, auténtico representante de las virtudes de una raza; y con otros, profesor-fundador de la Universidad Pontificia Bolivariana a la cual tanto sirvió desde la época de su gestación hasta el profesorado que desempeñó, en distintas oportunidades, en varias de sus facultades y, especialmente, en materias económicas y sociales de las cuales fue siempre un estudiante desvelado y un permanente observador que completaba su información teórica con el sentido práctico que es común a los hombres de su tierra.

Si pensamos en los servicios prestados por José María Bernal al país, en el campo de las instituciones públicas, tenemos que registrar una larga carrera que pasando por los Concejos Municipales, las Asambleas Departamentales y las Cámaras de la República se entra también, dentro de la rama ejecutiva, a la Alcaldía de Medellín, a la Gobernación de nuestro Departamento y a los ministerios de Hacienda y de Guerra. En todas estas actividades siempre tuvo en cuenta los altos intereses del país por los cuales luchó con bríos, con tenacidad, con desinterés y hasta con sacrificio. Ojalá que iguales principios sirvan siempre para guiar a los hombres en cuyas manos se encuentre el manejo de la cosa pública.

Bibliografía

No debo dejar pasar este brevísimo recuento de sus actividades públicas sin hacer referencia a los muy eficientes servicios prestados al Departamento con la nueva orientación dada a la Empresa del Ferrocarril que sirvió para mejorar su posición, tanto en la eficiencia como en la economía de su manejo, que elevó su crédito y que permitió pensar en el desarrollo de obras complementarias como el oleoducto Berrío-Medellín; en la Alcaldía de la Ciudad, la Central Hidroeléctrica de Riogrande era una obra llena de dificultades, pero indispensable para el efectivo desenvolvimiento de esta sección del país. Allí, al menos en la primera etapa de esa importante realización, que fue la que a su administración correspondió, su gestión tuvo la efectividad que el momento requería; en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le tocó vivir una época de gran complejidad y difícil será pensar en ella sin recordar el llamado "Plan económico" o Ley 90 de 1948 en donde vino a quedar incorporado el discutido "Impuesto de giros" que vino a ser en la vida colombiana como un complemento o ajuste para la anacrónica tarifa arancelaria que entonces regía.

En sus actividades privadas y, especialmente en el campo de la industria, dejó su huella en empresas que son hoy altos exponentes de la vida económica del país: a unas sirvió como ejecutor directo y a otras como consejero o director y en todas ellas aparecía su sentido de organización y su gran sensibilidad social.

Fue el Dr. Bernal un católico convencido que consideró siempre los ideales de la Universidad como mojoneros que sirven para orientar una vida no sólo en la actividad privada sino también en la pública, y así lo practicó, y por eso he venido yo ahora a decir estas pocas palabras, llenas de sentimiento, en nombre de la Universidad Pontificia Bolivariana, que lo contó siempre como uno de los suyos y que registra este día como una fecha luctuosa, en sus anales.

P E N T A F O N I A

(Carta a Olga Elena Mattei)

Por Abel Naranjo Villegas

Con su lectura colmé los postreros instantes del año y su resonancia viene poniéndole ritmo al nuevo. Deseo, pues, decir que me ha preocupado su caso poético y que las cinco voces de este poema me asedian de interrogaciones, desde su mecanismo psicológico hasta la sideral conjunción que Ud. logra tan cabalmente entre los motivos astrofísicos y el teologismo de raíces aristotélicas.

Ese carácter problemático de su poesía me seduce extraordinariamente y es grato decirse a quien no elude en los giros de la cortesía encararse con la objetividad de la crítica.

El hecho es que me asalta el presentimiento de que la gran coyuntura poética de nuestro tiempo, y leyéndola me reitero, consiste en que la ciencia ha borrado ya la línea dinámica que separaba lo real de lo imaginario. Este acontecimiento desplaza estelarmente la consuetudinaria situación del poeta, siempre fugitivo tácitamente de la realidad, como comprometido a vivir en un mundo mágico donde la realidad no desaparecía sino que se hacía más patente que a los otros mortales. Ahora la apariencia es ya la niebla que brota de la realidad, un poco equívoca, porque no se sabe si su perfil pertenece a ésta o a la poesía que

flota en sus contornos. Hasta su simbología y el imperio de la metáfora que le es esencial, libran ahora conflicto de medianería con el sabio. Leyendo tratados recientes de biología (Dobzhansky, Huxley, Lotka); físicos y matemáticos (Plank, Einstein, Greenwood), fisicoquímicos (Keith, Silbee) quedamos a veces sumergidos en el mundo de la poesía y vacilando gravemente si en el dominio del conocimiento se está cumpliendo el fenómeno de perplejidad de los biólogos. Cuentan que al perforar los alvéolos más recónditos de la vida encuentran mundos confiantes en que ciertas plantas son casi animales, o a la inversa, dudan para clasificar algunos animales como plantas y hasta ciertas sustancias químicas todavía en controversia para clasificarlas como plasma viviente.

El formidable despliegue de la materia está, pues, difuminando los contornos que la vieja poética distinguía entre el fondo y la forma y parece que vamos aproximándonos a comprender al viejo Hegel cuando advertía que la forma habita la materia y constituye su verdadera esencia. No vaya a tomarlo por pedantería, dócil al flotante horror por la filosofía. Lo que estoy diciendo me lo suscita el poema que funde superlativamente física y metafísica. A eso debe los hallazgos poéticos que brillan como cuando “asciende con las partículas flotantes, por el rayo del sol penumbra arriba” y “gira como los astros en la nada del tiempo”. Y aquella feliz combinación de infinitud y tensión (infinitesimal), intuitiva peripecia de la física moderna para poner a la antigua teoría del vacío, la plenitud de la energía que colma y desborda el universo, y que define, además, la función, por las tensiones que suscita. No le parece que esa combinación es como un regalo de los dioses?

Pero es que, aparte del acierto en la física, sospecho también uno de la moderna psicología cuando presume para el hombre la perpetua intencionalidad de la conciencia (Krüger, Husserl, Dilthey). Esa “infinitesimal” contiene tales anfibologías disparadas hacia las esferas de varias ciencias como para convocar muchas músicas y atenciones.

Con ese ámbito he interpretado la belleza y hondura del “llegas al hombre, infinitesimal y mínimo, tomas la figura humana, su voz, su dolor y le hablas...”. Qué maravilloso si ésto lo hubiera leído Teilhard de Chardin, a quien Ud. ha interpretado, estoy seguro que sin conocerlo, confirmando el poder de adivinación, y mucho más presagios así. Para Chardin sería una coronación de la “noosfera” que soñó transida ya de divinidad.

Si yo fuera capaz de evitarlo, qué fuerza aumentaría al poema sustituir en donde dice “En el principio era el Verbo”, por, “En el principio era el Logos”, que, según los más autorizados exéatas recientes es la auténtica traducción de la palabra del idioma originario al griego y de éste al latín que fue donde sufrió el escamoteo de “logos” por “verbo” en vez de pensamiento o razón que es lo que corresponde en efecto al logos. Esa frase retórica que tantos estragos ha causado en el área latina, en boca de los galliparlantes, sustituida por una como “razón” que dé gravedad y represión a la lengua y la afirme en el pensamiento, resulta mucho más congruente con el sentido profundo que hay en la totalidad de su poema...

Ya insertado en el despliegue de la energía que me condujo hasta la flor atómica que aparece en sus últimos versos, estoy inerme para callar. Las dramáticas raíces que brotan de la energía y van subiendo hasta convertirse en esos pétalos fulminantes que alumbraron un día en la “flor cataclísmica” que cantó Jacques Prevert y que destruyó a Hiroshima, me incitan cósmicamente para advertirle que Ud. es una naturaleza fronteriza y por eso está tan cargada de

adivinaciones. No sé si le venga en un ancestro "borinqueño" o por el flanco de este lado atlántico. Pero no es sino el medio en que se ha producido su espíritu. Esas plantas, así no florecen sino en las cimas de épocas y sociedades y, por eso, su poesía no puede ser popular.

Debemos agradecer a Gabriel Henao Mejía, tan perspicaz y selectivo, para acogerla en la exquisita colección. Y también a "La Tertulia" que ha creado el suelo espiritual para que avancen hasta la primera fila de escritoras colombianas nombres como el suyo, el de doña Sofía Ospina de Navarro, Rocío Vélez de Piedrahíta, Pilarica Alvear Sanín, María Helana Uribe de Estrada, Regina Mejía de Gaviria, Magda Moreno, con tanta pesadumbre en su vacío y las que aún no se han publicado, y para no citar sino a las mujeres. Ese acontecimiento literario debe ser analizado por los críticos porque su grupo está orientando la creación artística femenina hacia la búsqueda de principios más puros de responsabilidad social y de armonía ideal del espíritu con las fuerzas de la naturaleza.

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA REUNION GENERAL DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE HISTORIA ECLESIASTICA CELEBRADA EN BOGOTA DEL
9 AL 11 DE OCTUBRE DE 1965

Primera. — Nómbrase en comisión a los RR. PP. Juan Manuel Pacheco S.J. y Fr. Alberto Lee López O.F.M. y al Hno. Justo Ramón F.S.C., para que redacten un plan de estudios de Historia Eclesiástica de Colombia para uso de los seminarios y casas de formación de los órdenes religiosos de ambos sexos. Este plan será presentado al Secretario Permanente del Episcopado colombiano y a la Conferencia de Superiores Mayores Religiosos, a fin de estudiar la posibilidad de establecer un curso especial de dicha asignatura dentro de los programas de estudio de las casas de formación clerical y religiosa. La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica abrirá un concurso para premiar el manual que mejor desarrolle el plan de estudios elaborado por la comisión.

Segunda. — La misma comisión se pondrá en contacto con *Senaldi* para estudiar la posibilidad de elaborar un nuevo programa de religión para 4º año de Bachillerato, a fin de que esté de acuerdo con la constitución conciliar "De Ecclesia" y de que en este momento de sus estudios el bachiller colombiano pueda adquirir un suficiente conocimiento de la Historia Eclesiástica de Colombia. Este programa servirá también de base para abrir un concurso nacional que premie el manual que mejor lo desarrolle.

Tercera. — Con el objeto de elaborar una guía provisional de los archivos eclesiásticos existentes actualmente en el país y de poder publicar más tarde sus índices completos, la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica solicita respetuosamente a los ordinarios eclesiásticos de ambos cleros y a los superiores mayores de las comunidades religiosas de ambos sexos se sirvan disponer que todas las entidades que posean archivos (parroquias, conventos, seminarios, órdenes terceras, cofradías, etc.), le envíen un informe detallado sobre el contenido de los mismos.

Notas

Cuarta. — Nómbrase en comisión a la Rvda. Madre Agueda Rodríguez, a Don Guillermo Hernández de Alba y al R. P. Fray Alberto Lee López O.F.M., para que elaboren unas normas básicas sobre conservación, organización y catalogación de archivos, que puedan servir de guía a los encargados de la administración y custodia de los archivos eclesiásticos. La Academia se dirigirá a los respectivos ordinarios eclesiásticos y superiores mayores religiosos para solicitarles que interpongan su autoridad para que dichas normas tengan carácter de obligatoriedad.

Quinta. — La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica recibe con la máxima complacencia y agradece profundamente en nombre de la **historia nacional** la feliz iniciativa de Su Eminencia Reverendísima Monseñor Luis Concha Córdoba, Cardenal Arzobispo de Bogotá, quien por reciente decreto ha ordenado la creación de un Archivo Histórico de la Arquidiócesis, bajo la acertada dirección de Monseñor José Restrepo Posada, para conservar y catalogar en él los documentos y libros de los archivos de las parroquias de la arquidiócesis que tienen ya un carácter principalmente histórico. Al exaltar esta iniciativa la Academia solicita respetuosamente a los Excmos. Señores Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos, y a los Superiores Mayores de todas las Comunidades Religiosas del país, que se estudie la posibilidad de establecer dentro de sus propias jurisdicciones archivos eclesiásticos centralizados de carácter histórico, similares al que va a organizarse en Bogotá, proyecto para el cual ofrece la Academia su colaboración y asesoría técnica.

Sexta. — La guía e índice de los archivos eclesiásticos que se vayan formando de acuerdo con las conclusiones anteriores, se publicarán en una sección permanente que a este fin mantendrá la Revista de Historia Eclesiástica Colombiana, órgano de la Academia.

Séptima. — A fin de informar al venerable clero secular y regular, y a todas las demás entidades a quienes pueda interesar, sobre la importancia de los fines que persigue y de ilustrarlos en los diversos aspectos concretos y prácticos de los mismos, como conservación y catalogación de archivos, preservación y defensa de los monumentos históricos y artísticos del patrimonio eclesiástico, investigación sobre las tradiciones socio-religiosas del pueblo colombiano, etc. la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica invita a todos y a cada uno de sus miembros a ofrecer su colaboración en toda clase de asambleas eclesiásticas (ejercicios espirituales, congresos, mesas redondas, cursillos, etc.) y a recurrir a los medios modernos de difusión (prensa, radio y televisión), para dar a conocer ampliamente los propósitos de la Academia y crear una inquietud nacional en pro del estudio y divulgación de la Historia Eclesiástica Colombiana.

Octava. — La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica se permite solicitar respetuosa y ahincadamente a los venerables Ordinarios Locales que en cumplimiento de las normas pontificias vigentes sobre arte sagrado, se confiera a las respectivas Comisiones Diocesanas la jurisdicción y atribuciones necesarias para hacer efectivas dichas normas. Así mismo se permite sugerir a la Venerable Conferencia Episcopal que se reconozca a esta Academia la jurisdicción y atribuciones de Comisión Nacional de Arte Sagrado.

Notas

Novena. — Nómbrase en comisión a los RR. PP. Carlos E. Mesa C.M.F. y Fr. Alberto Lee López O.F.M. y al Doctor Luis Duque Gómez, para que elaboren unas normas básicas mínimas sobre bibliografía y método científico de hacer las citas, normas que serán adoptadas oficialmente por la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica para todas sus publicaciones y a las que deberán sujetarse todos los colaboradores de la Revista de Historia Eclesiástica Colombiana. De acuerdo con dichas normas se recopilarán, para publicarlas en sección especial permanente de la revista, bibliografías sistemáticas sobre historia de la Iglesia en Colombia.

Décima. — La próxima reunión general de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, que según los estatutos debe reunirse cada año, tendrá lugar en la ciudad de Popayán del 29 de septiembre al primero de octubre de 1966. El tema de esta reunión será "La Iglesia y el Arte en Colombia" y para organizar el programa de la misma se nombra en comisión a los Doctores Guillermo Hernández de Alba, Luis Borobio, Carlos Arbeláez Camacho y René Uribe Ferrer.

Undécima. — La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica celebrará como día clásico anual el 15 de mayo, aniversario de su solemne instalación en 1965.

PROPOSICIONES

Primera. — La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica se dirigirá respetuosamente a la Santa Sede por conducto del Señor Nuncio Apostólico en Bogotá y de Monseñor Antonio Samoré en la Secretaría de Estado del Vaticano, para solicitar que la iglesia catedral de Santa María la Antigua del Darien, primera Diócesis americana en Tierra Firme que fue creada en territorio de la actual Colombia en 1513, sea restaurada como obispado titular, al igual que los de las primitivas Diócesis que existieron en otros lugares de la cristiandad.

Segunda. — La Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, reunida en su primera asamblea nacional en la ciudad de Bogotá, envía su cordial saludo al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, que mantiene vivo el vínculo ancestral que une los pueblos de América con su antigua y gloriosa metrópoli, que con los conquistadores de almas difundió por el Nuevo Mundo la doctrina cristiana y con ella las normas de cultura hispánica que nos distinguen en el concierto del mundo católico.

La Academia recomienda con encarecimiento al Instituto de Madrid el que incorpore entre sus ya célebres publicaciones la obra manumental "Salman-tica Docet, Proyección Universitaria Salmantina en Hispanoamérica", de la que es autora la Revda. Madre Agueda Rodríguez Díaz, de las universidades de Salamanca y Pontificia Bolivariana de Medellín (Colombia), porque con ello prestará el Instituto el más oportuno servicio a la historia de la cultura hispánica y a su difusión en sus antiguas provincias de ultramar.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Como académicos correspondientes extranjeros, en consideración de sus bien conocidos méritos como investigadores de la historia eclesiástica en América,

Notas

la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica en su primera reunión general anual de 1965 acordó por unanimidad designar los historiadores siguientes:

- Fr. José María Vargas O.P. (Quito).
- Fr. Lino Gómez Canedo O.F.M. (Washington).
- Fr. Antonio Tibesar O.F.M. (Washington).
- Fr. Venancio Diego Carro O.P. (Salamanca).
- R. P. Francisco Mateus S. J. (Madrid).
- R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. (Lima).
- R. P. Rector de la Universidad Católica de Santo Domingo de Filipinas.
- R. P. Jesuítas de la Universidad de Sofía en Tokyo.
- Dr. Manuel Ballesteros Gabrois (Madrid).
- Dr. Antonio Ybot León (Madrid).
- Dr. Enrique Marco Dorta (Sevilla).
- Dr. Mario Buschiazzi (Argentina).
- Dr. Diego Angulo Iñiguez (España).
- Dr. Carlos Felice Cardot (Caracas).

LA PINTURA DEL GRECO, EN LA PINTURA

Por Luis Borobio

Austeridad y apasionamiento son las dos características más acusadas de toda la Pintura española.

De los pintores españoles, en unos domina la austeridad. En otros, el apasionamiento.

Los dos extremos —mejor, las dos cumbres— son Velásquez y el Greco. Entre las dos cumbres, pendiente de ambas, —fuertes y recios— están todos los demás.

El máximo exponente de la austeridad española es Velásquez, el pintor español sin apasionamiento.

El máximo exponente del apasionamiento español es el Greco, un pintor que, paradójicamente, no nació en España.

La pintura de Velásquez es, simplemente, pintura. Pintura escueta. La mejor pintura —la más pura— que jamás se haya hecho.

La del Greco se torna danza y se deshace en música. Pero es también —en cierta manera— la mejor pintura que se ha hecho nunca: la más transida de nervio y de pasión.

Velásquez es equilibrio. El Greco es dinamismo y fuerza ascensional.

Velásquez es serenidad. El Greco es fuego.

A la sobriedad de Velásquez se contraponen la borrachera cromática —viva y relampagueante— del Greco.

Pero ambos —tan diferentes— tienen una virtud común que los califica y que los une. Una virtud que los lleva a ser —conjuntamente— los pintores más característicos de la Escuela Española: ambos representan la reciedumbre en la pintura.

Esa reciedumbre común fue, probablemente, lo que hizo que Velásquez admirara tanto a un pintor como el Greco, cuyos ideales pictóricos parecen ser totalmente contrarios a los suyos.

La serenidad clásica de Velásquez se opone al apasionamiento romántico del Greco; pero Velásquez, el equilibrado pintor de "las formas que permanecen en pie" (con frase de D'Ors), no es —no puede ser nunca— un extremo de la pintura. Velásquez es el centro, la cumbre serena y sin pasión, del que, por lados opuestos, se alejan los dos extremos —cumbres también— del apasionamiento: por una parte, el Greco (el apasionamiento de las formas que vuelan), y, por otra, Miguel Angel (el apasionamiento de las formas que pesan).

Tres cumbres del Arte opuestas entre sí: tres grandes artistas barrocos; pero cada uno con una acepción muy diferente de la palabra "barroco". Velásquez es el pintor barroco carente de todo barroquismo. Miguel Angel representa el barroquismo de la materia torturada y pesante. El Greco es el barroquismo del espíritu candente que se levanta a Dios.

La religiosidad es, precisamente, el nervio de toda la pintura del Greco. Religiosa —y con tema sagrado— es también la más valiosa pintura de toda la Escuela Española; pero en el cretense tiene unos acentos peculiares: no es un pintor religioso más: se sale por completo de la línea de Ribalta, Ribera y Zurbarán: estos —pienso en Ribera como en el más genuino— están amarrados a la tierra por la austeridad de su paleta y por su total asepsia decorativa. Su apasionamiento se vierte en una realidad terrena, dura y dramática, escueta y luchadora. Es la luz que se debate entre las sombras, y las vivifica. Colores de tierra y cuerpos de tierra expresan la dureza de un camino de tierra hacia la santidad. Ribera, y con él todos los pintores sagrados españoles, son los exponentes de la pintura ascética.

La espiritualidad del Greco es diferente. Rompe los amarres con la tierra y se levanta vehementemente hacia Dios: es el exponente de la pintura mística.

Frente a los pintores ascéticos —por encima de ellos— el Greco es, efectivamente, el pintor místico. Pero no es el suyo el único camino pictórico de la mística. Místico es también el italiano Fra Angélico, y, sin embargo, sus vías son completamente diferentes. Me atrevería a decir que opuestas. El Beato Angélico —el pintor santo que trabajaba de rodillas— expresa una atmósfera celestial que envuelve lo humano y lo diviniza: hay una blanda emanación de luz en toda su pintura. Es un cielo dulce y manso —sereno— que inunda el mundo con su paz alegre. Por el contrario, el Greco —místico así mismo, pero con durezas de Castilla— incendia el mundo y lo levanta al cielo. Abraza amorosamente la materia —con toda su dureza, con todos sus amargos contrastes, con toda su podredumbre— y la transforma en espíritu, y la lanza hacia el cielo en llamaradas de alegría.

Sus paisajes etéreos, sus cuerpos etéreos, sus ojos y sus manos vibrantes de ansiedad, se desencajan flameando en una hoguera de expresión. Acentos luminosos que se atornillan en los aires. Opulencias de color que se hacen viento. Pinceladas que tiemblan, borrachas de Dios...

Y, por contraste, el cielo y las nubes —el viento, inclusive— se plasman en volúmenes rotundos, como dejándose tocar por nuestras manos.